

## **AVISO A LOS ACCIONISTAS PAGO DE DIVIDENDOS**

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALFA, S.A.B. de C.V., celebrada el día 1º de abril del presente año, se informa a los accionistas de esta Sociedad, así como a las instituciones depositarias de valores, que a partir del día 14 (catorce) de abril de 2009, se procederá a pagar un dividendo en efectivo de US ¢5 (cinco centavos) de dólar de los Estados Unidos de América, contra la entrega del cupón número 23 (veintitrés) adherido a los títulos definitivos, emisión "Noviembre de 2006".

Por lo que respecta a los títulos definitivos depositados en el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el pago del dividendo antes citado se efectuará en moneda de los Estados Unidos de América, por conducto de esa Institución y de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Los accionistas tenedores en forma física de títulos definitivos, emisión "Noviembre de 2006", podrán acudir personalmente, a partir del día 14 (catorce) de abril del presente año a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Gómez Morín No. 1111 Sur, Colonia Carrizalejo, San Pedro Garza García, Nuevo León, en días y horas hábiles a recibir el pago correspondiente al dividendo citado; en la inteligencia de que en este último caso, los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su título o títulos, entregar el cupón antes referido y proporcionar a la Sociedad copia de su cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, hace constar que la Asamblea resolvió otorgar a dichos accionistas la opción de recibir el monto del dividendo decretado en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, en cuyo caso la conversión se realizará al "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 13 (trece) de abril de 2009, tipo de cambio que quedará fijo y se utilizará para los pagos que por este concepto se realicen con posterioridad al 14 (catorce) de abril de 2009.

San Pedro Garza García, N.L. a 1º de abril de 2009

**Lic. Carlos Jiménez Barrera**  
Secretario del Consejo de Administración